

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de octubre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

---

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1 de la propuesta de ordenación detallada del Proyecto de Interés Regional “Residencial Los Monjes” de Plasencia, consistente en la reordenación urbanística de la Zona “D”.*

Aprobada inicialmente, por Resolución del Consejero de Fomento, de 30 de octubre de 2007, la Modificación puntual n.º 1 de la propuesta de ordenación detallada del Proyecto de Interés Regional “Residencial Los Monjes”, de Plasencia, consistente en la reordenación urbanística de la zona “D”, se somete el expediente a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, la Modificación del Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estará expuesta durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en la sede de la Dirección General de Urbanismo y

Ordenación del Territorio, sita en Avda. Ruta de la Plata, 31, de la localidad de Mérida.

Mérida, a 9 de noviembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

---

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2007 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 19 de noviembre de 2007. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

## ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0619/07	TRANSPORTES MERCANCIAS CORIA, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1001,00
BA0687/07	TTES. Y SERVICIOS TRANSPALOP, S.L.	Art. 142.3 LOTT	400,00
BA0734/07	MAZAFRIA	Art. 141.19 LOTT	1001,00
BA0789/07	TRANSESA E HIJOS, S.L.	Art. 140.12 LOTT	4.601,00
BA0830/07	JUAN JOSÉ SERRANO MARTÍNEZ	Art. 140.20 LOTT	3.301,00
BA0889/07	MIGUEL RONCERO TORRADO	Art. 140.11 LOTT	1.501,00
BA0892/07	MIGUEL RONCERO TORRADO	Art. 141.5 LOTT	1.501,00
BA0947/07	SDAD. C AND ECIJANA MADERA	Art. 141.5 LOTT	1.501,00
BA0907/07	BARREIRO TRANS, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00
CC107/06	UNIÓN CONTRATOS Y SERV. LOGÍSTICOS, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00
CC0048/07	CONSTRUCCIONES SEVILLANA NEVADO, S.A.	Art. 140.7 LOTT	4.601,00
CC0049/07	JORGE ORTIZ IGLESIAS	Art. 140.7 LOTT	4.601,00
CC0062/07	FORESTAL DEL TEIDE, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00
CC0063/07	AVEIRO CONSULTING, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00

**ANUNCIO de 19 de noviembre de 2007 sobre notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuestas de resoluciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede un plazo de diez días para que aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes.

Mérida, a 19 de noviembre de 2007. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.